

<b>Nº DE INFORME</b>	5.4.3
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe de Ley.
<b>PROCESO</b>	Proceso Direccionamiento Estratégico, CP-PS-DE-03, v4 del 2023.
<b>RESPONSABLES</b>	Diana Carolina Barbosa Pardo, Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP. Todas las dependencias que participan de la ejecución del plan anticorrupción y atención al ciudadano -PAAC 2023.
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	
Sergio Andrés Navarro Hernández – Gestor T1, grado 10.	
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b>	
Efectuar la verificación del monitoreo a los riesgos identificados en el “mapa de riesgos de corrupción” y el avance de la implementación del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” así como los demás componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023”, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados respecto de la Gestión de Riesgo de la Agencia de Renovación del Territorio y el PAAC.	
<b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
N/A.	
<b>3. ALCANCE</b>	
Implementación y avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto al monitoreo de los riesgos documentados en la “Matriz de riesgos de corrupción”, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, reportes de monitoreo Plan de Manejo de Riesgos (PMR), y actividades de los componentes Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, con corte a 31 de diciembre de 2023, dispuestos en los repositorios SIGAR y Onedrive:	
<b>4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</li> <li>➤ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>➤ Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015” numeral 5.1 “Seguimiento”, que indica la Oficina de Control interno realizará “el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, dentro de las cuales se encuentra el Componente N°1 “Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”.</li> <li>➤ Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, “artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...)”</li> <li>➤ Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022.</li> </ul>	



- Manual "Política de administración del riesgo versión 5 de abril de 2021" (publicado en el SIGART: \\Mercurio\\sigart\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\1. ESTRATEGICO\\1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO\\Políticas, consultado entre el 1/09/2023 hasta el 11/09/2023)
- Matriz de riesgos de corrupción y PAAC 2023 enviado por la OAP mediante memorando interno 20231300060033 del 07/09/2023 y publicado en la página web de la ART: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/97/planeacion>.

## 5. PERSONAL ENTREVISTADO

Juan Carlos Herrera Vega – Profesional Oficina Asesora de Planeación, servidor público de la OAP, encargado de consolidar y remitir la información solicitada por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno GITCI, mediante memorando 20241300000963 del 10/01/2024.

## 6. METODOLOGÍA

Se solicitó mediante memorando 20231010088863 del 29/12/2023 con asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2023, (tercer cuatrimestre) respecto a la gestión de riesgos la siguiente información:

*"Remitir copia del documento que dé cuenta del del monitoreo consolidado y realizado por la primera y segunda línea de defensa, respecto de los (i) riesgos de corrupción, (ii) controles identificados de cada riesgo y (iii) plan de tratamiento de riesgos, así mismo remitir copia de las evidencias respecto de la ejecución de las acciones de los planes de tratamiento de riesgos (plan de tratamiento – acciones para mitigar los riesgos después de controles), todo lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2023.*

*La documentación de la ejecución de las acciones de los planes de tratamiento de riesgos debe remitirse de manera organizada, estableciendo una carpeta para cada riesgo de corrupción y dentro de estas las evidencias de cada actividad."*

Respecto a las actividades de los demás componentes del PAAC, se solicitó:

*"Remitir las evidencias del avance y/o productos para cada una de las actividades programadas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC 2023 de acuerdo con los responsables establecidos, con corte a 31 de diciembre de 2023.*

La documentación debe remitirse de manera organizada, estableciendo una carpeta para cada subcomponente del PAAC y dentro de estas las evidencias de acuerdo a la descripción de cada actividad.

Remitir la evidencia del registro respecto del monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de defensa) para cada una de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023."

Se revisó el cumplimiento de criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 de noviembre de 2022, el manual "Política de administración del riesgo versión 5 de abril de 2021" (publicado en el SIGART: \\Mercurio\\sigart\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\1. ESTRATEGICO\\1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO\\Políticas) en donde se encuentra documentada la política de administración de riesgos de la ART y el documento *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015"*, todo lo anterior, mediante aplicación de técnicas como: observación, revisión documental, y verificación a través del instrumento de trabajo diseñado en por la OAP "Mapa de riesgos institucional". Se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.



## 7. DESARROLLO

Con el propósito de proporcionar una visión general de la gestión de riesgos de corrupción y que son aplicables a los riesgos de proceso, dirigidos a los responsables de la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de diciembre de 2023, y desde los roles de enfoque a la prevención y evaluación de la gestión de riesgos de la Oficina de Control Interno, a continuación se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, así como los aspectos a mejorar en cuanto a gestión y monitoreo de los riesgos de corrupción.

### 7.1 Avance del componente de gestión de riesgos de Corrupción del plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2023.

El propósito de este apartado es verificar la ejecución de las actividades del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” del PAAC (Plan anticorrupción de y de atención al ciudadano) con corte a 31 de diciembre de 2023, así como el monitoreo a las mismas por parte de la primera y segunda línea de defensa, para establecer desde la tercera línea de defensa el avance en el periodo de seguimiento independiente.

De las seis actividades del componente de gestión de riesgos, se determinó en el seguimiento con corte a 30 de abril de 2023 que cuatro actividades ya se habían ejecutado al 100% de acuerdo con la información remitida por la segunda línea de defensa – Oficina Asesora de Planeación: 1.1. *Presentar la Política y Metodología ajustada al Comité Institucional de Control Interno, para aprobación*, 2.1. *Revisar, actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción ART-2023*, 3.1. *Colocar a consulta de la ciudadanía el Mapa de Riesgos de Corrupción ART-2023 a través de la página web* y 3.2. *Ajustar de acuerdo a recomendaciones de la ciudadanía y publicar en página web*.

### 7.2 Avance de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC con corte a 31 de diciembre de 2023.

Con el propósito de suministrar una visión general de la gestión del PAAC por parte de los responsables de la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de diciembre de 2023 y desde el rol del enfoque a la prevención que le asiste al Grupo interno de trabajo de control interno, a continuación, se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, en cuanto a la ejecución del PAAC – vigencia 2023.

Se realizó el seguimiento del tercer cuatrimestre de 2023 en la herramienta dispuesta por la Oficina Asesora de planeación a saber Matriz de riesgos de corrupción y PAAC 2023 enviado por la OAP mediante memorando interno 20241300000963 del 10/01/2024.

El GITCI registró dos columnas adicionales en el instrumento para registrar el seguimiento correspondiente, la primera denominada “SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/12/2023” y la segunda denominada “ESTADO” ambas para cada una de las actividades del PAAC, respecto de la segunda es necesario mencionar que esta corresponde a una descripción de la situación de implementación de cada actividad así:

**Tabla N°1:**

ESTADO	DESCRIPCIÓN
Cumplida	La actividad se encuentra cumplida al 100% y dentro de los plazos establecidos por los responsables.
No concluidas	Actividad sobre la cual se observó que no fue concluida dentro de la vigencia 2023 y con porcentaje de cumplimiento inferior al 100%

**Fuente:** Elaboración propia.



De acuerdo con los criterios anteriormente mencionados, una vez evaluado el estado *final* de las acciones se evidenció un porcentaje ponderado de cumplimiento del PAAC durante el *tercer cuatrimestre de 2023* del 88% A continuación, se presenta la ejecución por cada uno de los componentes:

Tabla N°2:

COMPONENTE	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Promedio Avance Componente
<b>Gestión del Riesgo</b>	6	6	100%
<b>Rendición de Cuentas</b>	25	23	92%
<b>Atención al Ciudadano</b>	4	3	75%
<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	8	5	63%
<b>Integridad</b>	5	5	100%
<b>Conflicto de Interés</b>	6	6	100%
<b>Promedio Avance corte diciembre de 2023:</b>			<b>88%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Se adjunta como parte integral del presente informe el documento allegado por la OAP y publicado en la página web de la ART, en el cual se registró el seguimiento basado en evidencias de cada una de las actividades del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2023, denominado Seg IVT PAAC 2023.

Respecto de las categorías o estado de las actividades se observó:

Tabla N°3:

ESTADO ACTIVIDADES	N°
Cumplida	48
No concluidas	6

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las actividades *No concluidas*; 2 correspondientes al componente de “Rendición de cuentas”, 1 correspondiente al componente de “Atención al ciudadano”, y 3 correspondientes al componente “Transparencia y Acceso a la Información pública”, a pesar que desde la tercera línea de defensa se recomendó de manera oportuna (informes seguimiento primer y segundo cuatrimestre) realizar las gestiones pertinentes para su ejecución en lo sucesivo de la vigencia 2023, con el fin de evitar el riesgo de sanciones disciplinarias por el incumplimiento a las actividades del PAAC, de acuerdo a lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015”, que indica:

**“Sanción por incumplimiento: Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”** (Pág. 12) (Negrilla fuera de texto) Lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011, es preciso comunicar que dicho riesgo se materializó dado que las siguientes actividades no llegaron al 100% de ejecución durante la vigencia:



Tabla N°4:

COMPONENTE PAAC	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 31/12/2023	OBSERVACIONES SEGUNDA LINEA DE DEFENSA (OAP)	OBSERVACIONES TERCERA LINEA DE DEFENSA (GITCI)
Rendición de cuentas	Ejercer Veedurías sobre la gestión de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET	“Comunidades, grupos étnicos y de Genero”	0%	“Sin evidencia de inicio de ejecución”	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible considerar el avance ni su <i>incumplimiento</i> en el periodo de seguimiento.
	Monitorear la ejecución de los proyectos de otras entidades que inciden en los PDET	“Misionales”	0%	“Sin evidencia de inicio de ejecución”	
Atención al ciudadano	Capacitación Atención ciudadano al	“Grupo Interno de trabajo de Talento Humano”	91%	“Se tiene dispuesto el módulo de servicio al ciudadano en el plan de inducción. Al cierre del cuarto trimestre se ha cumplido con el 91 % de realización del curso por parte de los servidores nuevos”	Se observó la realización de la actividad con la salvedad comunicada por la OAP
Transparencia y Acceso a la Información pública	Publicar servicio de vinculación a Obras por Impuestos por Fiducia en el portal gov.co	“Subdirección de financiamiento - Subdirección de Gestión de la Información. Oficina de Tecnologías, como apoyo ante las entidades Externas”	20%	“Esta tarea se ha venido desarrollando en colaboración con la subdirección de gestión de información y la oficina de comunicaciones. En el primer semestre, nos enfrentamos a desafíos debido a la falta de personal en la Agencia Nacional Digital. Aunque ahora hemos resuelto ese impedimento, surgieron varios requerimientos que no se cumplieron dentro de esta vigencia, adicionalmente la Agencia Nacional Digital actualizo el diseño en todos los trámites digitalizados de las Entidades públicas con nuevos diseños, que se ajustan al nuevo gobierno, por lo tanto, reiteramos la solicitud de modificar la fecha de entrega para la	Se observó la realización de la actividad con la salvedad comunicada por la OAP



				próxima vigencia. como fecha límite el 31-12-2024. En este momento se encuentra en la construcción del plan de trabajo para la respectiva elaboración de la formulación de acciones correctivas para el desarrollo de la actividad."	
	Convalidación con el Archivo General de la Nación - AGN de las TRD actualizadas por los cambios orgánico funcionales del decreto 1223 del 2020	"GIT servicios administrativos-dependencias y misionales"	70%	"Actualmente se está a la espera de la convalidación del Archivo General de la Nación."	Se observó la realización de la actividad con la salvedad comunicada por la OAP
	Actualización de Banco Terminológico una vez sean convalidadas las TRD en su versión actualizada	"GIT servicios administrativos"	70%	"Una vez se tenga la convalidación por parte del archivo General de la Nación, se procederá a actualizar el Banco Terminológico."	Se observó la realización de la actividad con la salvedad comunicada por la OAP

Fuente: Elaboración propia con base en la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y el PAAC vigencia 2023.

Los anterior, pudo prevenirse, toda vez que el desde la tercera línea de defensa se recomendó aplicar los ajustes requeridos a las actividades rezagadas desde el primer cuatrimestre, de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015", que indica: **"Ajustes y modificaciones: Despues de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. En este caso deberá dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas, Las cuales deben ser motivadas, justificadas e informadas a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos. En caso de modificaciones las mismas deberán ser publicadas en el sitio web."** (Pág. 12) (Negrilla fuera de texto)

Sin embargo no se evidenció solicitudes de ajuste en cuanto al alcance de las actividades, o las metas particulares que hubiesen permitido su cumplimiento al 100%.

## 8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	H	Se observó que seis (6) actividades no fueron concluidas en la vigencia 2023 (ver tabla 4) así: Dos (2) actividades correspondientes al componente de "Rendición de cuentas"; Una (1) correspondiente al componente de "Atención al ciudadano" y Tres (3) correspondientes al componente "Transparencia y Acceso a la Información pública"; incumpliendo lo establecido en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015", que indica: <b>"Sanción por incumplimiento: Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."</b> (Pág. 12) (Negrilla fuera de texto).



## 9. RECOMENDACIONES

- Por lo anterior se recomienda a la Oficina de Control Interno disciplinario solicitar a los responsables de las actividades las evidencias o argumentos relacionados con el incumplimiento de las actividades del PAAC 2023 en lo de su competencia, toda vez que desde la segunda (Oficina Asesora de Planeación) y tercera línea de defensa (GITCI), se realizaron la tarea de asesora y alertas correspondientes para evitar la materialización del riesgo anteriormente mencionado.
- Se recomienda socializar a las dependencias y posteriormente publicar el documento que actualice el Manual “Política de administración del riesgo versión 5 de abril de 2021” (publicado en el SIGART: \Mercurio\sigart\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\1. ESTRATEGICO\1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO\Políticas, consultado entre el 8/05/2023 hasta el 15/05/2023), publicado en el mapa del proceso de direcciónamiento estratégico el cual debe estar articulado con la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 de 2022, y que documentará la nueva política de riesgos y las instrucciones para utilizar el Formato mapa de riesgos.
- Se recomienda en el marco de la actualización de riesgos y controles para la vigencia 2024, la destinación de un espacio en la página web de la ART, en la sección transparencia y acceso a la información pública, donde se ponga a disposición de los grupos de valor y entes externos de control, la descripción completa de la gestión de riesgos de corrupción y de gestión, el diseño de controles, actividades para mitigación de riesgos y monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa.
- Fortalecer el monitoreo y consolidación de las evidencias realizadas por cada uno de los líderes de los procesos que gestionan riesgos de corrupción, por parte de la OAP, a través de la evaluación permanente de los controles y de las acciones de mitigación, dado que esta actividad es permanente y corresponde tanto a la primera como a la segunda línea defensa, de acuerdo a los criterios observados.
- **Respecto de los Componentes que harán parte del Programa de transparencia y ética pública en el 2024:**

Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano será remplazado por el programa de transparencia y ética pública a partir del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modifica artículo 73 de la Ley 1474 de 2011

- Se recomienda a líderes de los procesos, primera y segunda línea de defensa, realizar los avances y monitoreos de manera permanente y oportuna, cumpliendo con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación y evitar que se materialicen riesgos de incumplimiento de actividades establecidas en el dicho programa durante el 2024, en todo caso hasta que se conozcan las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo a lo que defina la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la república en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022.

## 10. CONCLUSIONES

Por medio del presente informe el grupo interno de trabajo de control interno, realizó la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” y demás componentes del PAAC, con corte a 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

Por otro lado, se observó el cumplimiento y avance en la implementación de las actividades del componente de 1 gestión de riesgos de corrupción y demás componentes del PAAC con corte a 31 de

 Agencia de Renovación del Territorio - ART	INFORME SEGUIMIENTO PAAC CORTE 31/12/2023			
	<b>EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE</b>			
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Código: FM-ECI-08	Versión: 02	Publicado: 06-09-2022



diciembre de 2023. (ver las especificidades del presente informe y el documento adjunto que hace parte integral)

Una vez evaluado el estado final de las acciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se concluye un porcentaje ponderado de cumplimiento durante el tercer cuatrimestre de 2023 del 88% correspondientes a 48 actividades de 54 planeadas.

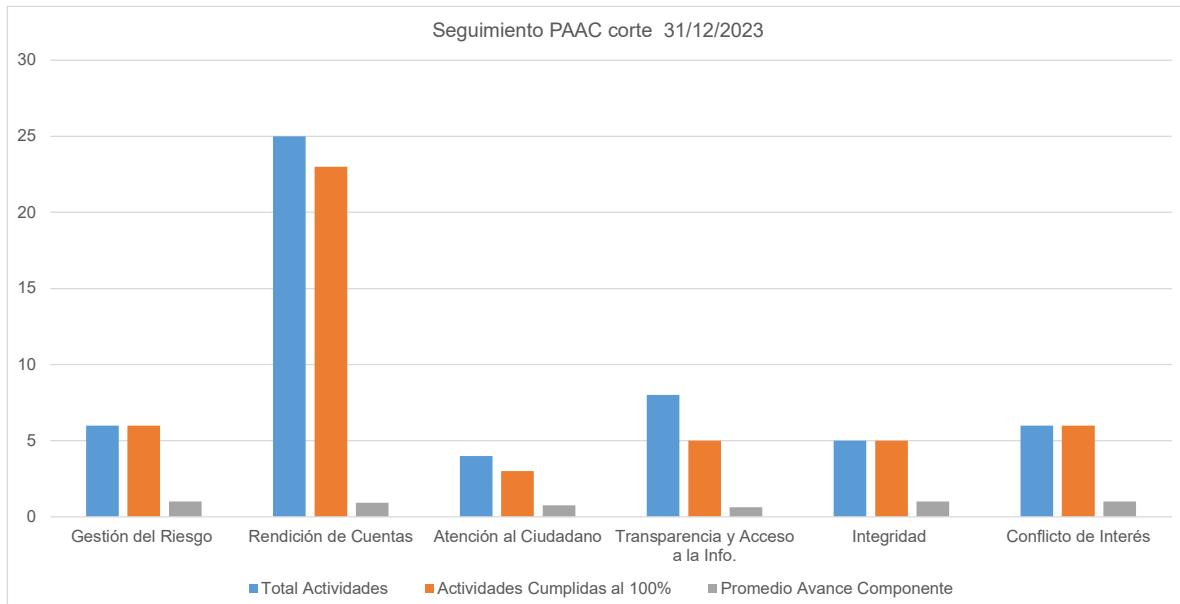
Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional. A partir del seguimiento realizado Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” y demás componentes del PAAC, con corte a 31 de diciembre de 2023, se observó que el Sistema de Control Interno relacionado con el monitoreo de los riesgos de corrupción por parte de la segunda línea de defensa, es susceptible de mejora y correcciones inmediatas de acuerdo a las situaciones evidenciadas en el presente informe.

## 11. FIRMAS RESPONSABLES

<b>Auditor:</b>	<b>Vo. Bo</b>
	 Firmado digitalmente por Dairo Vladimir Coy Cruz Fecha: 2024.01.12 19:22:55 -05'00'
<b>NOMBRE:</b> Sergio Andrés Navarro Hernández. <b>CARGO:</b> Gestor T1 grado 10.	<b>NOMBRE:</b> Dairo Vladimir Coy Cruz. <b>CARGO:</b> Coordinador GIT de Control Interno
<b>FECHA DE INFORME:</b>	<b>12/01/2024.</b>

COMPONENTE	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Promedio Avance Componente
Gestión del Riesgo	6	6	100%
Rendición de Cuentas	25	23	92%
Atención al Ciudadano	4	3	75%
Transparencia y Acceso a la Info.	8	5	63%
Integridad	5	5	100%
Conflicto de Interés	6	6	100%
<b>Promedio Avance corte diciembre de 2023:</b>			<b>88%</b>

ESTADO ACTIVIDADES	Nº
Cumplida	48
No concluidas (porcentajes inferiores al 100%)	6
	54



Firmado digitalmente por Dairo

Vladimir Coy Cruz

Fecha: 2024.01.12 19:40:47

-05'00'

**DAIRO VLADIMIR COY CRUZ**

**Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Control Interno**

Elaboró: Sergio Andrés Navarro Hernández

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - ART 2023

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

SUBCOMPONENTES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA INICO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/12/2023	ESTADO
Subcomponente/proceso 1 Política de Administración de Riesgos	1.1. Presentar la Política y Metodología ajustada al Comité Institucional de Control Interno, para aprobación	1/02/2023	30/07/2023	Oficina de Planeación/ Comité de Coordinación de Control Interno	100%	100%	100%	100%	<b>Cumplida:</b> Actividad Finalizada en I Trimestre. Política presentada y metodología ajustada	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Revisar, actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción ART-2023	1/01/2023	14/07/2022	Líderes de Proceso/Oficina de Planeación	100%	100%	100%	100%	<b>Cumplida:</b> Actividad Finalizada en I Trimestre. Mapa de riesgos actualizado.	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 3 Consulta y divulgación	3.1. Colocar a consulta de la ciudadanía el Mapa de Riesgos de Corrupción ART-2023 a través de la página web.	15/01/2023	20/01/2023	Oficina de Planeación	100%	100%	100%	100%	<b>Cumplida:</b> Actividad Finalizada en I Trimestre. Enlace de la evidencia: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/publicacion/263/formulario-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/publicacion/263/formulario-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano</a>	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo y revisión	3.2. Ajustar de acuerdo a recomendaciones de la ciudadanía y publicar en página web.	20/01/2023	31/01/2023	Oficina de Planeación	100%	100%	100%	100%	<b>Cumplida:</b> Actividad Finalizada en I Trimestre. Enlace de la evidencia: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/publicacion/263/formulario-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/publicacion/263/formulario-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano</a>	La actividad se observó cumplida desde el seguimiento realizado con corte a 30/04/2023	Cumplida
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	4.1. Realizar seguimientos a la ejecución de las acciones de los planes de manejo de los riesgos de corrupción	Abril Julio Octubre		Oficina de Planeación/ Líderes de proceso	25,00%	25,00%	75,00%	100,00%	<b>Cumplida:</b> Se realizaron los seguimientos planteados para el 2023. Enlace de la evidencia: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/temtransparencia/97/planeacion">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/temtransparencia/97/planeacion</a>	Se observó ejecución de la actividad	Cumplida
	5.1. Hacer seguimientos al mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo a periodicidad establecida en el PAAI-2022 (riesgos de corrupción, causa y efectividad de los controles y planes de manejo)	1/01/2023	30/12/2023	GIT Control Interno	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Se realizaron los seguimientos cuatrimestrales según lo programado y los informes se encuentran publicados en la página web institucional. Enlace evidencia: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/temtransparencia/97/planeacion">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/temtransparencia/97/planeacion</a>	A través de la presente actividad se realiza el seguimiento por parte del GITCI de acuerdo a lo establecido en el documento "ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", versión 2 de 2015, dado que se revisan todas las actividades planteadas por la primera y segunda línea de defensa respecto de cada uno de los componentes del PAAC, con corte a 31/12/2023, con base en las evidencias reportadas.	Cumplida



IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS				Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - ART 2023										SEGMENTO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2023			COMENTARIOS CORTEZ Y PLANEACIÓN	
				COMPONENTE 1: Mejor de Práctica de Corrupción				VALORACIÓN		PLAN DE MANEJO			SEGMENTO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2023			MATERIALIZACIÓN RIESGOS		
PROCESO	RIESGO	CLASE DE RIESGO	CAUSAS	EVALUACIÓN DE CONTROLES		RIESGO RESIDUAL		ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLE	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	Estado	Descripción de las actividades	Evidencias o Registros del cumplimiento	EL RIESGO SE HA MATERIALIZADO (SÍ/NO)	DESCRIPCIÓN Y ACCIONES TOMADAS			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	Posible afectación económica, por fraude en los sistemas presentados para legitimar los recursos de la caja menor para beneficio propio o a favor de tercero, debido a deficiencias en los sistemas de control que permiten el uso de los recursos y/o inadecuado seguimiento a los gastos de los valores de la caja menor.	Fraude Interno	Debido a deficiencias en los sistemas de control que permiten el uso de los recursos y/o inadecuado seguimiento a los gastos de los valores de la caja menor.	Moderado	1. La coordinación del GIT Servicios Administrativos, cada que hay legitimación de caja menor, revisa los documentos soportes de acuerdo a la clase de gasto de la facturas, recibos y/o cuenta de cobro, etc. y en caso de no contar con estos soportes o que presenten error, no se realiza la legitimación y se devuelven las personas solicitantes para que aporte o corrija. Registro: Soporte de legitimaciones de caja menor.	CONTROLES	CALIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO									
				2. Para legitimar un gasto a través de la caja menor, el Contable solicita a quien se le entregó los recursos los documentos soportes de acuerdo a la clase de gasto de la facturas, recibos y/o cuenta de cobro, etc. y en caso de no contar con estos soportes o que presenten error, no se realiza la legitimación y se devuelven las personas solicitantes para que aporte o corrija. Registro: Facturas y/o cuentas de cobro.														
				3. Los dos contables cada que se necesita retirar recursos del banco, firman el cheque para en caso de no contar con las dos firmas de los contables responsables en el cheque, no se podrá tramitar el retiro de los recursos en el banco.														
				4. La Coordinación del GIT Servicios Administrativos, cada que recibe por correo electrónico una solicitud de la autorización de pago caja menor, verifica que no haya diligencio en donde forma el formato de SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR CAJA MENOR. De no contar con este requisito, no se aprobó la solicitud y se devuelve el correo, para que se corrija. Registro: Correo electrónico, formato: Solicitud de Bienes y Servicios para caja menor.														
				5. El contable realiza mensualmente o cuando se generan gastos por concepto de caja menor se hace la legitimación de caja, para validar los recursos (dinero) tanto en banco, como facturas y los soportes que se presentan, para que se realice la legitimación y se proceda la liquidación contra los soportes de legitimación y bancos, para determinar las diferencias y ajustar. Registro: Formato anexo caja menor.														
CONTRACCIÓN	3	Posible afectación económica, por pérdida de los bienes del Almacén, debido a manejos inadecuados para beneficio propio o de un tercero, y/o por la aplicación de los controles para el almacenamiento, recibo y salida de los bienes.	Fraude Interno	Debido a manejos inadecuados para beneficio propio o de un tercero y/o por la aplicación de los controles para el almacenamiento, recibo y salida de los bienes.	Moderado	1. El servidor público con funciones de almacenista, cada vez que se soliciten ingresos de elementos, revisa los documentos requisito para el ingreso de bienes a almacén de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento Operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de la ART", para que se cumplan los requisitos establecidos en el formato que no se cumplen los requisitos se ingresa al almacén y se solicitan los ajustes correspondientes. Registro: Comprobantes de ingreso												
				2. El servidor público con funciones de almacenista, verifica que la solicitud de bienes esté debidamente diligencio y firmado por el solicitante (formato de solicitud de bienes) y comprueba la existencia de los bienes que se solicitan, usando la lista de inventario que se encuentra al funcionario, quien debe firmar el comprobante de salida de almacén. En caso de presentarse alguna diferencia, se solicitan los ajustes correspondientes. Registro: Comprobante de salida de almacén.														
				3. El servidor público con funciones de almacenista, cada tres meses realiza una toma física de los elementos del almacén, verificando ocularmente el reporte de Proyecto Planta y Equipo. Una vez realizada la toma física se procede a la elaboración del informe de diferencia y fallantes, por parte del servidora del Almacén, se indaga lo sucedido y los elementos que se perdieron o se dañaron. En caso de presentarse alguna diferencia o fallantes, por parte del servidora del Almacén, se informa al coordinador del GIT de Servicios Administrativos, para la toma de acciones pertinentes. Registro: Acta toma física de elementos. Informe de fallantes.														
				4. El funcionario asignado del GIT de Servicios Administrativos, viaje y/o identifique los elementos faltantes y/o dañados, para proceder a su control, el recibo, fecha y lugar de los acontecimientos dirigido a la Coordinación del GIT de Servicios Administrativos, con el fin de reparar a la compañía aseguradora y a asuntos disciplinarios para el trámite pertinente. Registro: Informe de los hechos.														
				5. El líder del área solicitante revisa las condiciones del bien y/o servicio cuando se requiere, asegurando que el futuro contrato no vaya a comprometer requisitos o especificaciones subjetivas o que favorezca sólo a un propietario, oferente o tercero, en caso de encontrar este supuesto de hecho, se solicita la modificación del contrato y se procede a las modificaciones. Registro: Estudio previo aprobados, solicitudes, correo electrónico.														
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	3	Posible afectación reputacional, por inobservancia del principio de transparencia en la selección de los proveedores de servicios públicos que generan la violación a la regla de la selección objetiva en los proveedores de servicios públicos en beneficio propio y/o de un tercero.	Fraude Interno	Debido a intereses pétardos de servidores públicos que generan la violación a la regla de la selección objetiva en los proveedores de servicios públicos en beneficio propio y/o de un tercero.	Alto	1. El líder del área solicitante revisa las condiciones del bien y/o servicio cuando se requiere, asegurando que el futuro contrato no vaya a comprometer requisitos o especificaciones subjetivas o que favorezca sólo a un propietario, oferente o tercero, en caso de encontrar este supuesto de hecho, se solicita la modificación del contrato y se procede a las modificaciones. Registro: Estudio previo aprobados, solicitudes, correo electrónico.		Revisar que los contratos cumplan con los formatos y documentos que hacen parte del proceso	Áreas solicitantes/profesionales asignados/Coordinadores GIT Contratación/profesionales asignados			Cumplido	Se efectúa la verificación de los documentos precontractuales aportados por las áreas quienes son los originadores de la necesidad - que estos cumplan con los requisitos establecidos en el Estudio General de Contratación Pública	Hoja (PSPN - PROCESOS)	No	No aplica		
				2. El profesional responsable de la área competente de elaborar la contratación (GIT para la Contratación Misional), verifica que los documentos radicados por las áreas solicitantes (Estudio Previo, Análisis de Sector y subsectores) están cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estudio General de Contratación Pública.							Cumplido	Se efectúa la revisión de los documentos precontractuales en contratación en cumplimiento del Estudio General de Contratación Pública y demás normas vigentes	Hoja (PSPN - PROCESOS)	No	No aplica			
				3. Los profesionales designados del equipo o Comité Evaluador, de acuerdo a la modalidad de contratación (procesos concursales), realiza la evaluación de las ofertas o propuestas de acuerdo a sus competencias jurídicas, técnicas o financieras, conforme a los requisitos habilitantes y factores puntuantes establecidos en el Estudio General de Contratación Pública, así como las observaciones pertinentes e informa a los responsables para que realicen los ajustes. Registro: Informe de Evaluación del proceso sucepto por el Equipo o Comité Evaluador.							Cumplido	Los integrantes del comité evaluador efectuaron la evaluación técnica, jurídica y financiera de las ofertas presentadas en los diferentes procesos de selección	Hoja (PSPN - PROCESOS)	No	No aplica			
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	4	Posible afectación reputacional, por inobservancia del principio de transparencia en las solicitudes de modificación de los contratos, que generan la violación a la regla de la selección objetiva en los proveedores de servicios públicos en beneficio propio y/o de un tercero.	Fraude Interno	Debido a intereses pétardos de proveedores públicos que generan la violación a la regla de la selección objetiva en los proveedores de servicios públicos en beneficio propio y/o de un tercero.	Alto	1. El líder del área solicitante o supervisor, cuando se requiera, revisa las condiciones de la modificación, asegurando que el proceso o contrato no vaya a contemplar requisitos o especificaciones subjetivas o que favorezca sólo a un propietario, oferente o tercero, en caso de encontrar este supuesto de hecho, solicita (el área solicitante o supervisor), los cambios necesarios y/o autoriza las modificaciones. Registro: Correo electrónico con observaciones o Oficio: Formato solicitud modificación contractual.		Realizar socializaciones del Manual de supervisión e intervención a las supervisores de contratos	Áreas solicitantes/profesionales asignados/Coordinadores GIT Contratación/profesionales asignados			Cumplido	Al suscribir el contrato el grupo interno de contratación procede a realizar búsquedas para la designación de Supervisor relacionando las características del profesional designado con el perfil establecido en el contrato y demás normas vigentes e intervención y demás normas vigentes	Hoja (PSPN - PROCESOS)	No	No aplica		
				2. El coordinador del GIT de Control Interno revisa los informes de auditoría, seguimiento o evaluación, y en caso de observar incumplimiento del procedimiento de auditoría o alguna situación que demande la revisión de la auditoría realizada, el auditor se comunica con el coordinador del GIT de Control Interno para que se proceda a la revisión de la información y si es el caso, se informa al Control Disciplinario e instancias pertinentes. Registro: Correo electrónico, comunicación e integración.							Cumplido	Se firman los formatos de compromiso ético del auditor por parte de los miembros del equipo auditor del Comité de Control Interno	Hoja (PSPN - PROCESOS)	No	No aplica			



## COMPONENTES PLAN ANTI-CORRUPCIÓN

Dirección Estratégica  
Oficina de Planeación

Código: 100-00-00-00-00-00-00-00

Versión: 02

Publicado: 13-06-2023

Agencia de Renovación  
del Territorio - ART

## PLAN ANTI-CORRUPCIÓN Y ALCUENTRO AL CIUDADANO ART 2023

## Componente 3: Rendición de cuentas

ELEMENTOS	ACTIVIDADES	APROXIMACIÓN	DIAFICO	PROYECTO	Especificación	Siguientes y Evaluación	TRÁMITE DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA	META/PRODUCTO	Inicio	Fin	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES JULIO - SEPTIEMBRE DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/12/2023	ESTADO	
Información	Conformar y Capacitar EQUIPO LIDER						1 ayuda de memoria y lista de asistencia	15/05/2023	29/05/2023	Oficina de Planeación			40%	100%	100%	100%		Cumplida: Se conformó y capacito equipo Lider para la rendición de cuentas. Fueron designados representantes de las y las siguientes direcciones y oficinas: DPHQ, DPHQ, DEEP, GIT Relación Estado Ciudadano, Oficina de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Preparar y publicar el cronograma de Rendición de Cuentas						1 cronograma	29/05/2023	20/06/2023	Comunicaciones, Planificación y Equipo Lider			100%	100%	100%	100%		Cumplida: Se desarrolló cronograma de rendición de cuentas.	Se observó la elaboración del cronograma de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación Se publicó dentro del tiempo pactado. Enlace de acceso: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/transparencia/94/planeacion">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/transparencia/94/planeacion</a> Desde la tercera linea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecuto la actividad.	Cumplida
	AUTODIAGNOSTICO						1 informe	1/02/2023	17/02/2023	Equipo Lider de trabajo			100%	100%	100%	100%		Cumplida: Se realizó documento de autodiagnóstico, dentro del tiempo pactado.	Se observó el diligenciamiento del instrumento de autodiagnóstico de la política de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación -OAP remitió como evidencia el mencionado instrumento. Desde la tercera linea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecuto la actividad.	Cumplida
	Elaborar Estrategia de Comunicaciones para el proceso de Rendición de Cuentas						1 estrategia de Comunicaciones	29/05/2023	15/06/2023	Oficina de Comunicaciones			100%	100%	100%	100%		Cumplida: Se publicó la Estrategia de Comunicaciones dentro del tiempo pactado.	Se observó la elaboración de la estrategia de comunicaciones para el proceso de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación -OAP remitió como evidencia la presentación de la misma. Desde la tercera linea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecuto la actividad.	Cumplida
	Caracterizar y segmentar Grupos de valor para la participación en la Rendición de Cuentas 2022						1 Matriz	2/05/2023	29/05/2023	Misionales y Servicio al Ciudadano			40%	100%	100%	100%		Cumplida: Documento de Caracterización.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Identificar y recopilar información necesaria para el proceso de rendición de cuentas						información Recolecada	8/05/2023	5/06/2023	Oficina de Planeación y Equipo Lider			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se recolectó la información requerida dentro del proceso.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Construir y publicar preguntas dirigidas a los grupos de valor. Anexo de temas de interés Asociados de Paz para ser tratados en la Rendición de cuentas.						1 encuesta	15/05/2023	6/06/2023	Misionales, Planeación y comunicaciones			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se construyeron las preguntas con los procesos misionales y con apoyo de comunicaciones.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión institucional, respecto a los Acuerdos de Paz.						1 documento	7/06/2023	9/06/2023	Misionales			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se priorizaron los temas de interés a partir de los resultados de la tabulación de la encuesta aplicada.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Priorizar programas y proyectos articulados con Derechos Humanos y ODS.						1 Matriz	26/05/2023	14/06/2023	Misionales			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se priorizaron programas y proyectos articulados con derechos humanos y ODS.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Sensibilizar y Capacitar a servidores públicos de la ART sobre el proceso de Rendición de Cuentas						Piezas comunicativas de capacitación.	26/05/2023	16/06/2023	Oficina de Planeación			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se realizó campaña de sensibilización y piezas pedagógicas referente al tema de rendición de cuentas. Se trabajó con emails en las fechas: 13/06/2023 13/06/2023 21/06/2023 22/06/2023	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Elaborar la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Entidad						1 Estrategia Rendición de Cuentas	29/05/2023	20/06/2023	Oficina de Planeación y Equipo Lider			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se realizó la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad. Se publicó en la página Web de la Entidad en el módulo transparencia.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas con la ciudadanía						1 publicación	14/06/2023	21/06/2023	Oficina de Planeación y Comunicaciones			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se realizó la validación participativa desde el 15 hasta el 21 de junio de 2023.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Sensibilización y divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas						1 publicación	21/06/2023	26/06/2023	Oficina de Planeación y Comunicaciones			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se divulgó la estrategia de rendición de cuentas a través de Página Web, redes sociales etc. Enlace página: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/transparencia/94/planeacion">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/transparencia/94/planeacion</a>	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Definir y Publicar Información antes de la audiencia						1 informe	3/06/2023	22/06/2023	Equipo Lider de trabajo y comunicaciones			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: se publicó en la sección transparencia de la entidad. Enlace: <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/transparencia/94/planeacion">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/transparencia/94/planeacion</a>	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Definir y Publicar Información antes de la audiencia						Piezas de Comunicación	22/06/2023	30/06/2023	Oficina de Comunicaciones			0.0%	100.0%	100.0%	100.0%		Cumplida: Se realizaron invitaciones por diferentes canales, correo electrónico con cartas de invitación, mensajes de texto, página web de la entidad, redes sociales, en sitio personalmente.	Se observó realización de la actividad	Cumplida

ELEMENTOS	ACTIVIDADES	ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS				META/PRODUCTO	FECHA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES JULIO - SEPTIEMBRE DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/12/2023	ESTADO	
		Alcance	Objetivo	Propósito	Ejecución											
Diálogo	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas -Acuerdos de Paz-					1 presentación	30/06/2023	30/06/2023	Misionales, Apoyo y Regionales	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Se realizó el 30 de junio de 2023, en el municipio de apartadó, subregión de Urabá en el Departamento de Antioquia. Enlace de la audiencia: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7p5-fjQ-79s">https://www.youtube.com/watch?v=7p5-fjQ-79s</a>	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Diálogo con la Ciudadanía	x				Preguntas y Respuestas	30/06/2023	30/06/2023		0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Se realizaron preguntas por parte de los asistentes al evento (Virtual y presencial, estas fueron respondidas por la ART (Directores Misionales en sitio y por GIT Relación Estado Ciudadano).	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Evaluación con la Ciudadanía	x				1 Encuesta	30/06/2023	30/06/2023		0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Se aplicó la encuesta de evaluación con los asistentes al evento. Se procesó la información recolectada.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
Responsabilidad	Elaborar Tablero de control de los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas.					1 Tablero de control	3/07/2023	3/07/2023	Planeación	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Se elaboró el tablero de control dentro de los espacios planteados. Se socializó con las áreas involucradas.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Elaborar informe de Rendición de Cuentas/Acuerdo de Paz	x				1 informe	3/07/2023	4/08/2023	Planeación y Fase de Trabajo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Se tiene realizado el informe de rendición de cuentas, se encuentra en la revisión del borrador final, para ser subido en la semana del 28 de julio de 2023. Enlace: <a href="https://www.renovacioninterior.gov.co/eic/item/transparencia/94/planeacion">https://www.renovacioninterior.gov.co/eic/item/transparencia/94/planeacion</a>	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Discutir el avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.	x				1 informe	4/08/2023	9/08/2023	Planeación y Comunicaciones	0,00%	20,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Informe de avances publicado	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Analizar el resultado de la rendición de cuentas y definir las acciones de mejora a que danzarán.	x				Acciones de mejora formuladas.	3/07/2023	4/08/2023	Planeación y Equipo de trabajo	0,00%	20,00%	100,00%	100,00%	Cumplida: Acciones de mejora planteadas y definidas.	Se observó realización de la actividad	Cumplida
	Ejercer Veredictos sobre la gestión de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET	x				4 informes	21/03/2023	27/06/2023	Comunidades, grupos étnicos y de Género	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Sin evidencia de inicio de ejecución	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible considerar el avance ni su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	Vencida
	Monitorear la ejecución de los proyectos de otras entidades que inciden en los PDET					trimestral	2/03/2023	30/12/2023	Misionales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Sin evidencia de inicio de ejecución	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible considerar el avance ni su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	Vencida
	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.	x				1 Informe de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia.	9/08/2023	8/09/2023	Control interno	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Cumplida: Se elaboró informe por parte del contratista a cargo de la actividad referente al cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.	No se observó evidencia de la ejecución de la actividad, Por lo tanto, desde la tercera línea de defensa no es posible considerar el avance mencionado por la segunda línea de defensa (OAP) ni su incumplimiento en el periodo de seguimiento.	En ejecución

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ART 2023

Componente 4: Atención al ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/12/2023	ESTADO
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Capacitación Atención al ciudadano	Funcionarios y contratista ART	Talento Humano	30/04/2023	31/12/2023	0	44%	87%	91%	Se tiene dispuesto el módulo de servicio al ciudadano en el plan de inducción. Al cierre del cuarto trimestre se ha cumplido con el 91 % de realización del curso por parte de los servidores nuevos.	Se observó la realización de la actividad con la salvedad comunicada por la OAP	Cumplida
	Consolidar y publicar información relevante a Sesiones Institucionales	16 Boletines Regionales	Oficina de Comunicaciones	1/03/2022	31/12/2022	100%	100%	100%	100%	Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se llevaron a cabo 16 encuentros subregionales, de estos encuentros se publicaron 16 boletines regionales a través de la página web de la Agencia de Renovación del Territorio, con el objetivo de informar las acciones realizadas durante los encuentros y las acciones que se realizan en los territorios POET, más sin embargo para el último trimestre de la vigencia 2023 dentro la Oficina de Comunicaciones se realizaron 16 boletines, uno para cada subregión el cual tiene como objetivo principal dar a conocer a los grupos de interés las gestiones adelantadas durante la vigencia en los territorios POET, se anexa el link de la publicación de lo mismo en la página web de la entidad. <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/6637/logros-2023-recuperamos-la-confianza-de-las-comunidades-pdet-y-buscamos-caminos-para-acelerar-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz">https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/noticia/6637/logros-2023-recuperamos-la-confianza-de-las-comunidades-pdet-y-buscamos-caminos-para-acelerar-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz</a> .	Se observó la elaboración de los boletines regionales de los encuentros POET, la Oficina Asesora de Plenaria-OAP remitió como evidencia el link de los boletines regionales.	Cumplida
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	Promover la comunicación proactiva y constante entre dependencias y funcionarios de servicio al Ciudadano con el objetivo de mejorar los canales de información, agilizar los procesos al interior de la entidad y facilitar la interacción de los ciudadanos con el Estado	Fortalecimiento de la comunicación en doble vía con dependencias y Coordinaciones Regionales	Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía	2/01/2023	31/12/2023	100% durante el trimestre 25% de lo proyectado para el año	50%	100% durante el trimestre 25% de lo proyectado para el año	100% durante el trimestre 25% de lo proyectado para el año	Mediante el boletín somos renovación enviado desde la Oficina de comunicaciones a los correos electrónicos de la Agencia, los días 03 de octubre, 01, 07 y 28 de noviembre, 19, 21 y 22 de diciembre se realizaron diversas publicaciones, dirigidas a los funcionarios y servidores de las diferentes dependencias y regionales, relacionados con temas importantes en para conocer y optimizar el relacionamiento con la ciudadanía..	Se observó la elaboración siete cápsulas informativas con mensajes relevantes y práctica sobre los derechos de petición, la OAP remitió como evidencia copia de los instrumentos informativos.	Cumplida
	Contar con versiones simplificadas de los documentos de la entidad, para que su lenguaje y diseño sean más comprensibles (infografías, audios, videos, folletos)	Un laboratorio de simplicidad	Relacionamiento Estado ciudadano / Oficina de Comunicaciones / Áreas Misionales	30/01/2023	31/12/2023	100% durante el trimestre 50% de lo proyectado para el año	65%	100% durante el trimestre 25% de lo proyectado para el año	100% durante el trimestre 10% de lo proyectado para el año	En el mes de diciembre se formalizó el formato para la evaluación de lenguaje claro FM-SC-10 con el que se busca realizar una apreciación de los criterios necesarios para que el documento o respuesta, esté escrito de manera simple y clara llevando el mensaje que se quiere comunicar de manera eficiente al receptor.	Desde la tercera línea de defensa se considera que en el periodo de seguimiento se ejecutó la acción observada la elaboración de un documento mediante el cual se dan las pautas para utilizar el lenguaje claro en diferentes aspectos de la comunicación escrita y verbadidad.	Cumplido

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Componente	Categoría	Actividades de Gestión	Meta/producto	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GTFCI CORTE 31/12/2023	ESTADO
Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	Gestión del conocimiento	Implementar una estrategia de identificación y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de promoción del cambio cultural al interior de la entidad para fortalecer su aplicación a futuro y mejorar el diseño de estrategias posteriores.	Estrategia en implementación	GIT de Talento Humano	1 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023	0	20%	En ejecución	100%	<p>La implementación del PLAN ESTRÁTÉGICO DE TALENTO HUMANO, el cual se encuentra en \\mercurio.hnos.colSIGART2 DOCUMENTOS CONTROLADOS\1. ESTRÁTÉGICO\2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO\13. Documentos Estratégicos</p> <p>Se tiene dispuesto el módulo de inducción y Reinducción Institucional en el plan de inducción, el cual realiza cada funcionario al momento de su ingreso a la entidad.</p> <p>En el marco de la conmemoración del día del Servidor público, se realizó actividad de sensibilización contenida en la caja de herramientas del DAFF, denominada "yo nunca he".</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de integridad.	Una estrategia de comunicación de integridad	GIT de Talento Humano	1 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2023	0	23%	En ejecución	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se conformó el Grupo de gestores de integridad de la ART, a los cuales se les realizó capacitación y sensibilización dentro de la divulgación y apropiación del Código de Integridad.</li> <li>Se reestructuró el grupo de gestores de integridad de las regionales, con los cuales se está retomando las actividades de sensibilización y apropiación de valores. En el nivel central se ha realizado mes a mes actividades de sensibilización y apropiación de los valores de la ART, mediante diferentes dinámicas y metodologías. Se realizó jornada para sensibilización y reflexión de valores: 27 de julio y 13 de septiembre. Se publicó los resultados de Percepción de Integridad el día 21 de julio de 2023 a todos los servidores y contratistas.</li> <li>El día 06 de diciembre del 2023 en el evento de gestión de cierre en la conferencia brindada se realizó enfasis y sensibilización en unos de los valores de la agencia, la probidad.</li> </ul>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
Articulación con actores clave o grupos de valor	Articulación con actores clave o grupos de valor	Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Una capacitación de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	GIT de Talento Humano	1 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2023	0	50%	En ejecución	100%	<p>Durante el mes de mayo se promocionó el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Se logró la realización del curso por parte 15 servidores públicos. En el mes de octubre se promocionó el curso logrando que 5 funcionarios realizaran el curso. Queda al 100% de cumplimiento.</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
		Adelantar ejercicios de socialización de la normatividad y horizonte estratégico de la gestión preventiva de conflictos de interés con la ciudadanía.	Una campaña de socialización sobre conflictos de interés	GIT de Talento Humano / Subdirección de Fortalecimiento	1 de mayo de 2023	31 de diciembre de 2023	0%	0%	En ejecución	100%	<p>Se envió pieza comunicativa el día 28 de septiembre de 2023, a todos los servidores y contratistas de la ART, divulgando la Guía para la Declaración de conflicto de intereses de la ART (actualizada), la cual se encuentra publicada en la página de la ART y en el SIGART; así mismo, se socializó el correo para realizar denuncias frente a situaciones de conflicto de intereses.</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
		Adelantar escenarios de diálogo para profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública	Una capacitación de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	GIT de Talento Humano	1 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023	0%	0%	En ejecución	100%	<p>Se ejecutaron ambas sesiones en las fechas indicadas. La capacitación del 05 de octubre estuvo orientada a profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública, contó con la participación de 95 funcionarios. La capacitación del 19 de octubre estuvo orientada en el conflicto de intereses y la atención de las inquietudes surgidas por parte de los asistentes, contó con la participación de 83 funcionarios. Completada al 100%</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO ART 2023**
**Componente 6. Conflicto de Intereses**

Componente	Categoría	Actividades de Gestión	Meta/Producto	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	MONITOREO ACTIVIDADES ENERO MARZO 2023	MONITOREO ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES JULIO- SEPTIEMBRE DE 2023	MONITOREO ACTIVIDADES OCTUBRE DICIEMBRE DE 2023	Observaciones	SEGUIMIENTO GITCI CORTE 31/12/2023	ESTADO
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.	Plan estratégico de Talento Humano	Coordinacion GIT Talento Humano	1/01/2023	30/01/2023	100%	0,0%	En ejecución	100%	<p>La Guía para la Declaración de conflicto de intereses de la ART (actualizada) la cual se encuentra publicada en la página de la Agencia en la ruta: <a href="#">https://www.art.gov.co/actualidad/CONTROLODOS11_ESTRATEGICO2_GESTION_DEL_TALENTO_HUMANOS_GUAIGUITH06V2/guia_para_la_declaracion_de_conflicto_de_intereses</a></p> <p>* se envió por correo el jueves 28 septiembre 2023 a las 3:01 pm con el asunto "Guía conflicto de interés" a todos los funcionarios la pieza comunicativa</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
		Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Un riesgo identificado	Coordinacion GIT Talento Humano	4/30/2023	31/12/2023	0	100,0%	En ejecución	100%	<p>Se encuentra dentro del Mapa de riesgos institucional para la vigencia 2023, en proceso GESTIÓN ESTRÁTICA DEL TALENTO HUMANO N° de riesgo 6, el cual a su vez está ubicado en: <a href="#">https://sigep.sigart1.mimp.gov.co/SIGART1_MODELO_INTEGRADO_DE_PLANEACION_MIPG17_MIPG_II_2018V1_D_Gestion_Control_Interes/RIESGOS7_MAPA_RIESGOS_INSTITUCIONALV2023</a></p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
		Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Un informe presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño	Coordinacion GIT Talento Humano	30/06/2023	30/10/2023	0	20%	En ejecución	100%	<p>Se presentó estrategia de conflicto de interés ante el comité de Gestión y desempeño, en donde hay presencia de todos los directivos de la entidad, fecha 7 de septiembre de 2023 se adjunta presentación ante el Comité.</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
Condiciones Institucionales	Comité de Gestión y Desempeño	Definir la dependencia para orientar legal o técnicamente a los servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Una campaña de sensibilización de conflicto de interés	Coordinacion GIT Talento Humano/ Oficina Jurídica	4/03/2023	30/12/2023	0	0,0%	En ejecución	100%	<p>En cuanto a este tema se realizó una campaña desde el 10 de mayo 2023, la que se envió una pieza comunicativa ese día y el 27 de abril, para que todos los funcionarios a nivel de director, jefes de oficina, directores, subdirectores y coordinadores diligenciaran el formato de conflicto de intereses en conformidad con la ley 2013 de 2019, con fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2023, en el año se presentó noviembre en la plataforma SIGEP, porque estuvo en mantenimiento desde el 17 de mayo al 27 de mayo, pero durante todo junio presentó intermitencia e inconvenientes de ingreso para todos los funcionarios a nivel nacional, porque la plataforma seguía en actualización. Se precisa que al cierre de la vigencia 2023 en la plataforma SIGEP se encontraba diligenciado el formato de conflicto de intereses por parte de los funcionarios que actualmente se encuentra en cargo de: director, jefes de oficina, directores, subdirectores y coordinadores.</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
		Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Una campaña de sensibilización	Todas las áreas de conflicto de interés	4/03/2023	30/12/2023	0	0,0%	En ejecución	100%	<p>Con relación a la capacitación de conflicto de intereses se realizó el dia 04 de agosto de 2023 liderada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Contó con la participación de 41 asistentes de la Entidad.</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Implementar acciones de capacitación sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	Una capacitación sobre conflicto de interés	GIT de Talento Humano	4/03/2023	20/12/2023	0	10,0%	En ejecución	100%	<p>Con relación a la capacitación de conflicto de intereses se realizó el dia 04 de agosto de 2023 liderada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Contó con la participación de 41 asistentes de la Entidad.</p>	Se observó la realización de la actividad	Cumplida

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 20XX****DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Oficina de Planeación

Código: FM-PS-DE-11

Versión:02

Fecha de publicación:  
13/06/2023

Fecha de aprobación del cambio(s)	Versión	Descripción del cambio realizado